



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

ACTA DE PREADJUDICACION N° 36

Expediente D.G.N. N° 116/2017 – Licitación Pública N° 37/2017

En la ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de noviembre de dos mil diecisiete, se reúne la Comisión de Preadjudicaciones N° 3 de la Defensoría General de la Nación creada por Resoluciones AG Nro. 308/05 y DGN. Nro. 697/09 y 90/17, integrada por la Dra. María Florencia Langrehr, en su carácter de Presidente, el Cdor Carlos Gambarri y la Cdora. María José Regueira, en su carácter de Vocales; a efectos de examinar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, por el cual se tramita la adquisición de un inmueble en la ciudad de Pte. Roque Sáenz Peña, provincia de Chaco, para sede de las Defensorías Públicas Oficiales.

Conforme surge del Acta de Apertura N° 102/2017 del 24 de octubre de 2017 (fs. 192), no se presentó ningún oferente.

Asimismo toma intervención la Asesoría Jurídica mediante su Dictamen N° 825/2017 en fs. 196/198 y se expresa en cuanto a la declaración de desierta de la presente Licitación Pública concluyendo que no tiene objeciones que formular al respecto, pues se encuentran reunidos los presupuestos reglamentarios exigidos en el RCMPD para declarar desierta la Licitación Pública N° 37/2017.

Atento a lo indicado precedentemente, esta Comisión de Preadjudicación N° 3 entiende que corresponde Declarar Desierta la presente contratación.

USO OFICIAL

María Florencia Langrehr
Presidente

Carlos Gambarri
Vocal

María José Regueira
Vocal